

**ANUNCIO****CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026**

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y siguiendo las instrucciones de la Oficina del Censo Electoral, se hace público que, con motivo de las Elecciones a Cortes Generales convocadas para el día **29 de noviembre de 2026**, se establece el siguiente período de consulta del censo electoral:

PLAZO: DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DE 2026, AMBOS INCLUSIVE.

Durante dicho período, las personas interesadas podrán consultar sus datos de inscripción en el censo electoral del municipio de Gérgal en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de atención al público, previa identificación mediante DNI, pasaporte o permiso de conducir con fotografía.

Durante el mismo plazo podrán formularse las reclamaciones correspondientes por errores en los datos personales, cambios de domicilio dentro de la misma circunscripción electoral o falta de inscripción teniendo derecho a figurar en el censo.

El censo electoral vigente para estas elecciones es el cerrado a **1 de agosto de 2026**.

Asimismo, los electores que deseen quedar excluidos de las copias del censo electoral facilitadas a las candidaturas para el envío de propaganda electoral podrán solicitarlo hasta el **19 de octubre de 2026**, inclusive, para que tenga efectos en estas elecciones.

Para más información, las personas interesadas podrán dirigirse al Ayuntamiento de Gérgal o contactar con la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral en el teléfono **900 343 232**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Gérgal, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Fdo.: María Nieves Parra Delgado

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	kvLwL/ujUHSamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria de las Nieves Parra Delgado - Alcaldesa En Funciones Ayuntamiento de Gérgal	Firmado	13/10/2026 14:11:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kvLwL/ujUHSamiu/CqRTag==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			